

Autorización para el tratamiento de residuos de manejo especial.

Dependencia: **Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SEMADET-15**

Personas que han visitado este trámite: **4981**

Solicitud de autorización para el tratamiento de residuos de manejo especial.

Trámite de autorización para realizar el tratamiento de residuos de manejo especial.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando la empresa o establecimiento realizan el tratamiento de residuos de manejo especial.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal

¿Qué obtengo?

- Autorización

¿Cuál es su vigencia?

1 Año

- Autorización

¿Cuál es su vigencia?

3 Años

- Autorización

¿Cuál es su vigencia?

5 Años

¿Cuánto cuesta?

Tiene que ser calculado con el método: De acuerdo al Art. 32 de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco vigente. El costo por la vigencia de 1 año es de \$3,841.00, por la vigencia de 3 años \$11,522.00 y por la vigencia de 5 años \$19,202.00

¿Dónde puedo realizar el pago?

- Tesorería

¿Cuánto me tardo?

- 30 Días hábiles

Observaciones

El plazo de 30 días hábiles de resolución se darán siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos del trámite.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco
Artículo: 47 - 50 - 61
Fracción: Fracción XI
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus municipios
Artículo: 37 Bis
Fracción: I a V
- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2021
Artículo: 32

Fracción: Fracción IX

Criterios de resolución

- Se emite solo para empresas o establecimientos que se que iniciaran operaciones o que se encuentran operando y que cumplen con todos los requisitos establecidos en la normatividad, dedicados al tratamiento de residuos de manejo especial.
- La solicitud debe ser presentada debidamente cumplimentada.
- Requiere presentar copia del dictamen favorable de impacto ambiental.
- A efecto de que la entrega de la información presentada sea aceptada, ésta deberá contar con la firma autógrafa del representante legal, anexando copia de identificación oficial y acreditando dicha responsabilidad acreditando
- Que contenga copia del pago de derechos por el servicio de la evaluación de la viabilidad de la actividad tratamiento de residuos de manejo especial.

Documentos o requisitos

- Formato de solicitud de autorización para realizar etapas de manejo de residuos de manejo especial

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: El formato de solicitud de autorización para realizar la etapa de manejo tratamiento de residuos de manejo especial, requiere documentos anexos que en el formato se establecen, así como copia del dictamen de impacto ambiental, uso de suelo, licencia municipal, planos distribución del establecimiento, diagramas y descripción de los procesos, comprobantes de manejo de los diferentes residuos y el pago de derechos correspondiente.

- Recibo de pago

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: El pago por el servicio de evaluación, conforme se establece en el artículo 32 de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal vigente, se pagará el derecho de prevención y control de la contaminación, por cada año de vigencia de la autorización.

- Formato

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Formato de informe para realizar la etapa de manejo tratamiento de residuos de manejo especial, en que se reportan los diferentes residuos que fueron tratados durante el semestre anterior, así como sus cantidades y formas de manejo.

- Autorización en materia de impacto ambiental.

Tipo de documento: Anexo

Presentación: Copia

Descripción del documento: Oficio mediante el cual se emite la autorización para realizar el tratamiento de residuos en materia de impacto ambiental

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Acudir a la recaudadora de la Secretaría de Hacienda del Estado de Jalisco, a realizar el pago de derechos para la etapa de manejo de tratamiento de residuos de manejo especial, conforme se establece en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco vigente.
2. Presentar en la ventanilla de trámites ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial la solicitud de autorización para el tratamiento de residuos de manejo especial, correctamente cumplimentada, que incluya la carta de responsabilidad legal, y copia del dictamen en materia de impacto ambiental.
3. Presentar carta de responsabilidad legal, así como copia de su identificación oficial.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Oficina Regional 01, Norte.

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite

Teléfono: (499) 9926010

Domicilio: Km. 1, Carretera Colotlán - Guadalajara.

Tramo (poblaciones origen-destino): Km. 1, Carretera Colotlán - Guadalajara.

Kilómetro en el que se ubica: Km. 1 Carretera Colotlán - Guadalajara.

Calle posterior: Carretera Colotlán - Guadalajara.

Descripción de ubicación:

Edificio UNIRSE del Gobierno del Estado de Jalisco en el Municipio de Colotlán, Jalisco.

Horarios

Horario de atención: 09:00 a 15:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 09:00 a 15:00

Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 09:00 a 15:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

- Oficina Regional 02, Altos Norte.

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite

Teléfono: (474) 7412771 , extensión: 51602

Domicilio: San Modesto. #50

Tramo (poblaciones origen-destino): Lagos de Moreno.

Kilómetro en el que se ubica: Colonia La Palma.

Descripción de ubicación:

En el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Horarios

Horario de atención: 09:00 a 15:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 09:00 a 15:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 09:00 a 15:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

- Oficina Regional 03, Altos Sur.

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite

Teléfono: (378) 7815875 , extensión: 60207

Domicilio: General Juan Ibarra. #149

Tramo (poblaciones origen-destino): Colonia Centro.

Kilómetro en el que se ubica: General Juan Ibarra.

Entre las calles: Esquina Colón.

Calle posterior: Colón.

Descripción de ubicación:

En el municipio de Tepatitlan de Morelos, Jalisco.

Horarios

Horario de atención: 09:00 a 15:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 09:00 a 15:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 09:00 a 15:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

- Oficina Regional 04, Ciénega.

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite

Teléfono: (392) 9259484 , extensión: 55918

Domicilio: Avenida Universidad. #950

Tramo (poblaciones origen-destino): Colonia La Floresta.

Kilómetro en el que se ubica: Avenida Universidad.

Entre las calles: Plaza San Felipe.

Descripción de ubicación:

En el municipio de Ocotlán, Jalisco.

Horarios

Horario de atención: 09:00 a 15:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 09:00 a 15:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 09:00 a 15:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

- Oficina Regional 05, Sureste.

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite

Teléfono: (387) 6880079

Domicilio: Matamoros 83, Jocotepec Jalisco #83

Entre las calles: Miguel Arana y Jose SANTana Orientes

Calle posterior: Miguel Arana

Descripción de ubicación:

Frente a la Recaudadora de la Secretaria de Hacienda del Estado de Jalisco.

Horarios

Horario de atención: 09:30 a 15:00

Días de atención: Viernes

Horario de recepción: 09:30 a 15:00

Días de atención de recepción: Viernes

Horario de entrega: 09:30 a 15:00

Días de atención de entrega: Viernes

- Oficina Regional 06, Sur.

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite

Teléfono: (341) 4124888 , extensión: 60206

Domicilio: Colón. #189

Número interior: A.

Tramo (poblaciones origen-destino): Colonia Centro.

Kilómetro en el que se ubica: Colón.

Entre las calles: Independencia y Rayón.

Descripción de ubicación:

En el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Horarios

Horario de atención: 09:00 a 15:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 09:00 a 15:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 09:00 a 15:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

- Oficina Regional 08, Costa Sur.

Tipo de oficina: Datos del órgano interno de control

Teléfono: (317) 3823444 , extensión: 60200

Domicilio: Álvaro Obregón. #7

Número interior: 1 y 2

Descripción de ubicación:

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Horarios

Horario de atención: 09:00 a 15:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 09:00 a 15:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 09:00 a 15:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

- Oficina Regional 09, Costa Norte.

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite

Teléfono: (322) 2261801 , extensión: 51801, 528

Domicilio: Av. de los grandes lagos. #236

Entre las calles: Fluvial Vallarta.

Descripción de ubicación:

En el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Horarios

Horario de atención: 09:00 a 15:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 09:00 a 15:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 09:00 a 15:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

- Oficina Regional 10, Valles.

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Teléfono: (375) 7588457

Domicilio: Avenida Jacarandas. #27

Entre las calles: Colonia Arboledas, Código postal 46600.

Descripción de ubicación:
Municipio de Ameca, Jalisco.

Horarios

Horario de atención: 09:00 a 15:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 09:00 a 15:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 09:00 a 15:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes